



CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Exp. A/SER-031160/2019

COMUNICADO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Hacienda y Función Pública ha acordado en su reunión de 20 de mayo de 2020, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto con pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato titulado: “ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS EN LAS VERIFICACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN DE GASTOS DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES FEDER Y FSE DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020 Y EN EL PROGRAMA OPERATIVO NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL, EN LA REALIZACIÓN DE LAS VERIFICACIONES ATENUANTES Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE OTRAS TAREAS DE APOYO PARA EL PERIODO 2020-2021” (A/SER-031160/2019):

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
TYPSA ESTADÍSTICA Y SERVICIOS S.L. B85348365	Deberán presentar declaración responsable relativa al compromiso de adscripción de medios personales a la ejecución del contrato, según se indica en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo para la presentación de la documentación para la subsanación de defectos y omisiones arriba indicada, **será de tres días naturales** y se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a la página de “Gestiones y trámites”, “Presentación de Escritos”, del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>), indicando en el campo Destinatario: “Área de Contratación de Hacienda y Función Pública”, y en el campo Registro, seleccionando “Consejería de Hacienda y Función Pública”.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036784142108483603185**